

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEXOCONTACT CÍA. LTDA., REALIZADA EL DÍA 3 DE ABRIL DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Abril del 2014, siendo las 10:00 horas, en la oficina de la Compañía ubicada en la Ave. 9 de Octubre y General Córdova, Edificio M. U., Oficina 4, encontrándose presente la señora Johanna Urgirles Navarrete, socio propietario del 75% del capital social de la Compañía, la señora Carmen Navarrete Martínez, socio propietario del 25% del capital social de la Compañía, deciden instalarse en junta general universal de accionistas.

Para tal efecto, la Junta acepta que la señora Johanna Urgirles Navarrete, en su calidad de gerente general de la Compañía, dirija la sesión y, se designa a la señora Carmen Navarrete Martínez, como secretaria ad-hoc. El gerente general solicita al secretario que dé lectura a los artículos 119 y 121 de la Ley de Compañías, relativo a la instalación de Juntas Universales de Socios y al artículo séptimo de los estatutos, relativo a las convocatorias a Junta General. Una vez leídos, se declara instalada la sesión con la presencia del 100% del capital social de la Compañía.

El gerente general explica que tanto por disposiciones del estatuto de la Compañía como por la Ley de Compañías, durante el primer trimestre de cada año, se debe conocer, discutir y aprobar los estados financieros del ejercicio inmediato anterior; para lo que, propone el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del gerente.
2. Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre del 2013.
3. Aprobación del destino de las utilidades.

El orden del día así expuesto, es aprobado por unanimidad por los socios presentes.

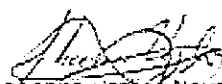
PUNTO UNO: Toma la palabra la señora Johanna Urgirles Navarrete, en su calidad de gerente de la Compañía y expone, que es el momento de fortalecer el desarrollo comercial y crecimiento de la Compañía. Se espera que en los próximos años mejoren los ingresos y, procede a dar lectura a su Informe, el que se anexa como parte del expediente de esta sesión. El informe es inmediatamente aprobado por unanimidad de los socios asistentes.

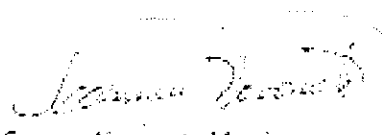
PUNTO DOS: El gerente, entrega sendas copias de los estados financieros completos de la Compañía, por el período terminado el 31 de diciembre del 2013, a cada uno de los socios y, manifiesta que la información financiero que se presenta es sumamente sencilla por el tipo de servicio y pocos clientes que tiene la Compañía; que sin embargo, si existe alguna pregunta o duda sobre el contenido que con gusto la responderá. Luego de unos minutos, en que los socios revisaban la información

recibida, manifiesta que si no hay observaciones se proceda a la aprobación de dichos estados financieros. Puesto a consideración el estado de situación financiera, de resultados, flujos de efectivo y notas correspondientes, son aprobados por unanimidad.

PUNTO TERCERO: Toma la palabra el gerente de la Compañía y manifiesta que siendo un año complicado y ante las nuevas expectativas del negocio, considera prudente mantener las utilidades generadas por US\$ 5,899.07 como una reserva de patrimonio, por lo que sugiere no se declare dividendos y se mantengan las utilidades como una cuenta patrimonial de la Compañía. Pone la moción en consideración, la que es aceptada por unanimidad de los socios.

Habiéndose tratado todos los asuntos del orden del día y constatado el quórum, se levanta la sesión a las once horas cinco minutos (11:05 horas). Se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída y aprobada por todos los accionistas.


Jonathan Urgoiti Navarrete
Gerente General


Carmen Navarrete Martínez
Secretaria AD HOC- Socia